



MAGAÑA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de ABRIL de 2025 se aprobó la memoria valorada de la obra FONDO COHESION TERRITORIAL 2024.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por Resolución de Alcaldía de 9 de ABRIL de 2025 se adjudicó el contrato de obras FONDO COHESION TERRITORIAL 2024, publicándose su formalización a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Magaña.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo. Obras .
 - b) Descripción. REPARACIÓN CAMINO DEL ALTO DEL PORRON A PINOS DE LA CAÑADA
3. Tramitación y procedimiento:

Contrato menor por razón de la cuantía.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.683,74€..
5. Adjudicación.
 - a) Contratista. D. MIGUEL BONILLA CORNEJO.
 - b) Importe o canon de adjudicación. Importe 11.683,74€.

Magaña, 14 de abril de 2025. – El Alcalde, Fernando Marín Redondo

1031

BOPSO-47-28042025